

ÍNDICE AI: EUR 25/38/98/s  
15 DE JUNIO DE 1998

## DECLARACIÓN PÚBLICA

### Grecia

#### Posible adopción de Eva Androutsopoulou como presa de conciencia

El juicio de Eva Androutsopoulou se celebrará el 18 de junio. Amnistía Internacional solicitó a las autoridades griegas que no encarcelaran a Eva Androutsopoulou en febrero, cuando se fijó inicialmente su juicio. La organización la adoptará como presa de conciencia y solicitará su liberación inmediata e incondicional si es encarcelada.

Eva Androutsopoulou está acusada de «hacer frecuentes referencias... al budismo y a las creencias religiosas orientales» durante una clase de alemán que impartía en un colegio privado de Komotini, al norte de Grecia, en mayo de 1995.

Los cargos contra Eva Androutsopoulou surgen de la aplicación del artículo 4 de la ley 1363/1938, según el cual constituye delito «el intento directo o indirecto de inmiscuirse en las creencias religiosas de alguien que profesa una religión diferente... con la intención de socavar estas creencias». Si es declarada culpable, Eva Androutsopoulou, que no es budista, puede ser condenada a cumplir una pena de entre 10 días y cinco años de cárcel, y a pagar una multa cuya cuantía oscila entre 1.000 y 50.000 dracmas.

Amnistía Internacional cree que el juicio de Eva Androutsopoulou por cargos de proselitismo representa una violación del artículo 9 del Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (Convenio Europeo) y del artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que garantiza el derecho a «la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión».

El juicio de Eva Androutsopoulou es el primero que se celebra por proselitismo desde que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos emitió su dictamen sobre el caso Kokkinakis, en mayo de 1993. El Tribunal Europeo dictaminó que la condena del testigo de Jehová Minos Kokkinakis por tratar de convertir a una cristiana ortodoxa durante una visita a su casa violaba el artículo 9 del Convenio Europeo.